Naciones Unidas A/HRC/DEC/40/108

Asamblea General

Distr. general
20 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
40º período de sesiones
25 de febrero a 22 de marzo de 2019
Tema 6 de la agenda

Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 14 de marzo de 2019

40/108. Resultado del examen periódico universal: Malasia

El Consejo de Derechos Humanos,

Actuando en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, sus propias resoluciones 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 21 de marzo de 2011, y la declaración de la Presidencia PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

Habiendo realizado el examen de Malasia el 8 de noviembre de 2018 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes que figuran en el anexo de la resolución 5/1 del Consejo,

Aprueba el resultado del examen de Malasia, integrado por el informe elaborado al respecto por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal[1], las opiniones del país sobre las recomendaciones y/o conclusiones formuladas, y sus compromisos voluntarios y las respuestas que presentó, antes de que el pleno aprobara el resultado, a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado suficientemente durante el diálogo interactivo en el Grupo de Trabajo[2].

37ª sesión
14 de marzo de 2019

[Adoptada sin votación.]

[1] A/HRC/40/11.
[2] A/HRC/40/11/Add.1; véase también A/HRC/40/2, cap. VI.